

Diplomado de Extensión en Género y Violencia

REBAJAS ARANCELARIAS

El Diplomado de Extensión en Género y Violencia para el año 2021, ofrece la posibilidad de dos cupos de 50% de rebaja arancelaria, más dos cupos de 100% de rebaja arancelaria para cursar el programa.

Perfil de postulante

El Comité Académico del Diplomado evaluará las solicitudes y antecedentes de los/las postulantes que se desempeñen en alguna de las siguientes áreas:

-Trabajador/a de dispositivos de atención en violencia (se priorizará a quienes desempeñen sus funciones en espacios territoriales y comunitarios).

-Activista en organizaciones dedicadas a la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, desarrollando allí labores asociadas al trabajo político, de incidencia, comunitario y/o de educación, en la temática de violencia de género.

-Activista en colectivos sociales o políticos (se priorizarán aquellos que utilicen herramientas para la socialización de sus discursos: por ejemplo, producción de fanzine, plataformas virtuales, entre otros).

-Profesores/as de establecimientos públicos.

Importante: tendrán prioridad las postulaciones de quienes residan fuera de la Región Metropolitana, de mujeres que sean madres, de quienes pertenezcan a algún pueblo indígena o se encuentren en condición de migrantes en Chile.

Interesados/as:

Debrán adjuntar a su postulación una carta de solicitud de rebaja arancelaria indicando si postula al 100% ó 50% de rebaja y señalando los motivos que fundamentan la solicitud del beneficio, refiriendo brevemente su trayectoria y señalando proyecciones de su trabajo en el ámbito de su desempeño.

Se sugiere adjuntar a su CV certificados, cartas, constancias, afiches, fotografías, portafolios, etc. que permitan respaldar su experiencia y/o el trabajo realizado en el área de su desempeño, respecto a la temática de violencia de género.

Compromisos de los/las postulantes:

- El/la postulante deberá cumplir con el 80% de asistencia y participación en las clases.

- El/la postulante deberá cumplir con la entrega del 100% de las actividades y trabajos establecidos según el programa.